



# ALERTA SANITARIA

## Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 079-2022  
Bogotá, 23 Junio 2022

### Invima alerta

**NEW PHARMA HEMP GUMMIES 150mg o 450mg, NEW PHARMA PREMIUM HEMP OIL 300mg o 600mg y NEW PHARMA HEMP GUMMIES 75mg**

Registro sanitario: No

Url fuente de la alerta: <https://www.ispch.cl/wp-content/uploads/2022/03/Scan25-03-2022-094336.pdf>

No. Identificación interno: MA2206-016



DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	REGISTRO ISP	REGISTRO (declarado en rótulos)	PRINCIPIO ACTIVO (declarado en rótulos)
NEW PHARMA HEMP GUMMIES 15 mg, 150 mg y 450 mg	Sin registro	-	Cannabidiol
NEW PHARMA PREMIUM HEMP OIL SUBLINGUAL 600 mg y 300 mg	Sin registro	-	Cannabidiol

### Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, recibió notificación sobre la falsificación y comercialización fraudulenta de los productos NEW PHARMA HEMP GUMMIES 150mg o 450mg, NEW PHARMA PREMIUM HEMP OIL 300mg o 600mg y NEW PHARMA HEMP GUMMIES 75mg en Chile. Estos productos indican en su empaque y etiqueta contener Cannabidiol (CBD).

Vale la pena aclarar, que por el momento la comercialización de estos productos en Colombia no ha sido identificada, sin embargo, existen posibilidades que ingresen ilegalmente al país. En este sentido, el Instituto hace un llamado a la ciudadanía para que se abstenga de adquirir o consumir estos productos (ver imagen).

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, al no encontrarse amparados bajo un registro sanitario, no ofrecen garantías frente al cumplimiento de criterios de calidad, seguridad y eficacia. Adicionalmente se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.

El (CBD) es un Cannabinoide como molécula que posee actividad farmacológica y cuyos usos terapéuticos estarán establecidos por el Instituto Nacional de Medicamento y Alimentos (Invima), con base en la eficacia y seguridad, por lo tanto, este principio activo podrá encontrarse presente y ser empleado para la elaboración de productos farmacéuticos como medicamentos de síntesis y Fito terapéuticos de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1787 de 2016, el decreto 811 de 2021 y la Resolución 227 de 2022.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente link [http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg\\_encabcum.jsp](http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp), seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.), eligiendo en las opciones de búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

### **Medidas para la comunidad en general**

1. Absténgase de adquirir estos productos “NEW PHARMA HEMP GUMMIES 150mg o 450mg, NEW PHARMA PREMIUM HEMP OIL 300mg o 600mg y NEW PHARMA HEMP GUMMIES 75mg” con las características previamente descritas.

2. No compre medicamentos o suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud.

Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo estos productos:

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud

b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuyan o comercialicen estos productos.

c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata como se indica en el sitio web del Invima en el menú medicamentos y productos biológicos > Consultas y servicios en línea > Reporte de PRM por parte de Pacientes y otros actores del Sistema de Salud Colombiano o consulte a través del correo electrónico que se encuentra al final de esta alerta.

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

## **Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales**

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se puedan comercializar estos productos “NEW PHARMA HEMP GUMMIES 150mg o 450mg, NEW PHARMA PREMIUM HEMP OIL 300mg o 600mg y NEW PHARMA HEMP GUMMIES 75mg”.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

## **Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud**

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman estos productos “NEW PHARMA HEMP GUMMIES 150mg o 450mg, NEW PHARMA PREMIUM HEMP OIL 300mg o 600mg y NEW PHARMA HEMP GUMMIES 75mg” se debe indicar la suspensión del consumo de los mismos e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.
2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionados con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.

## **A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores**

Absténgase de distribuir y comercializar estos productos previamente mencionados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

## **Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia**

Desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto previamente mencionado y notifique al Invima.

**Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:**

[invimafv@invima.gov.co](mailto:invimafv@invima.gov.co)

**En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.**

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

## Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**